



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

LICITACION PÚBLICA N°167/14

FABRICACIÓN DE 105 COCHES ELÉCTRICOS PARA LA LÍNEA A SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

CIRCULAR CON CONSULTA N° 02

Buenos Aires, 30 de julio de 2014

Se ponen en conocimiento de los participantes la respuesta a las consultas formuladas:

Punto 5: PBC 4.12 Forma de Presentación de las Ofertas

"Pliego de Bases y Condiciones; Art. 4.12. Dice: "La Oferta deberá... y debidamente firmadas por el Representante Legal y el Representante Técnico del Oferente,..."

Se consulta:

- a. *Siendo el caso que el Representante Técnico a nombrar para el proyecto sea de un país extranjero y no se encuentre en la Argentina para la firma correspondiente requerida, ¿puede el representante técnico autorizar mediante nota firmada por él para que otra persona firme la oferta en su nombre?*
- b. *De no ser posible lo anterior, dado que el volumen de documentación requerida a presentar es mucho y que su envío al exterior y regreso constituye y atenta contra el escaso tiempo para la preparación y correcta presentación, ¿es posible que el Representante Técnico sólo firme la documentación correspondiente a la Carpeta B: Documentación Técnica, que es estrictamente lo que atañe a su incumbencia específica?"*

Respuesta: Se admite que para la presentación de la Oferta el Representante Técnico suscriba solamente las Carpetas Ao y B, siempre que agregue nota de compromiso de suscribir la restante documentación cuando SBASE lo requiera, previo a la adjudicación, y obligatoriamente si resultara Adjudicatario, y manifestando conocer dicha documentación.

Punto 6: Términos de Referencia art 5

"Términos de Referencia, Art. 5. Prestación de los Servicios

Dice en su párrafo 3°: "Toda la documentación emitida por la Inspección para el Representante del Comitente será en idioma español salvo los documentos originados por el Contratista fabricante o sus Subcontratistas que podrán estar expresadas en idioma español o, en su defecto, en inglés".

Se solicita:

En caso de plantearse los planteles de trabajo solicitados por los servicios objeto de esta licitación, con profesionales oriundos del país en que se ejecutará la fabricación y, entendiendo que éste es un valor agregado por conocimiento de la industria, know-how, experiencia de dichos profesionales, etc. Se solicita, con el objeto de no atentar contra los tiempos de información a enviar a SBASE con

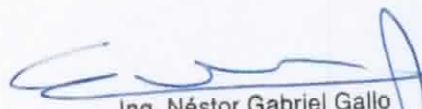


SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

traducciones de por medio, que la documentación emitida por la Inspección pueda ser expresada en idioma inglés. Esto sin perjuicio del traductor solicitado a los efectos de las visitas de SBASE y conferencias telefónicas a efectuarse."

Respuesta: No es necesario traducir las planillas pero si los textos de los informes

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente


Ing. Néstor Gabriel Gallo
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Gerencia de Planeamiento
Subterranos de Buenos Aires S.E.

Ing. Néstor
Coordinación
Gerencia
Subterranos

Ing. Néstor
Coordinación
Gerencia
Subterranos

Ing. Néstor
Coordinación
Gerencia
Subterranos

Ing. Néstor
Coordinación
Gerencia
Subterranos